



Santiago, 26 septiembre 2024

Alejandra Blasser
Directora Encargada
Dirección Regional de Veraguas
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Icda. Blasser:

Por este medio solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"LÁCTEOS LA CHOLITA"**, el cual ha sido categorizado como Categoría I. Dicho proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El promotor del proyecto es la sociedad anónima **EMPRESAS NANCE, S.A.**, debidamente inscrita mediante Folio N°155648049 en el Registro Público, cuyo representante legal es **LUIS ANTONIO STANZIOLA HENRIQUEZ**, hombre, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con documento de identidad personal No. **8-148-133**. Las oficinas del promotor se encuentran ubicadas en calle 71 este, The Plaza San Francisco piso, local 13, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá. El proyecto tiene un área total de 430 m² y se desarrollará sobre las fincas con los siguientes folios No. 30413167, 30457815 y 30457816 (propiedades de la sociedad anónima Empresas Nance, S.A.).

El documento está conformado por 299 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 (modificado en ciertos artículos por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024): Resumen ejecutivo, Introducción, información general, Descripción del proyecto, obra o actividad, Descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación, valorización de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, y categorización del Estudio de Impacto Ambiental, Plan de manejo ambiental (PMA), Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental, firmas, responsabilidades, Conclusiones y recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

La persona de contacto es Luis de Roux, teléfono: 6816-0351, e-mail: luisderoux@me.com. Este estudio fue elaborado por la empresa consultora ITS HOLDING SERVICES, S.A., persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Idóneos mediante resolución IRC-006-2014 / Act. DEIA-ARC-021-2024, ubicada en la Calle Principal de Chanis, frente al Banco Nacional. Los teléfonos son 323-7500, 774-8004, fax 221-2318, e-mail: margret.malek@j3corpholding.com, sophia.pitti@itsconsultantsinc.com.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: un (1) original impreso del EsIA Categoría I, al igual que dos (2) copias digitales (CD's) del mismo.

Con todo respeto.

Atentamente:

Luis Antonio Stanziola Henriquez
8-148-133
Representante Legal
EMPRESAS NANCE, S.A.

NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-751-423

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de Luis Antonio Stanziola Henriquez folio 8-148-133

que aparece(n) en este documento es(sen) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la original, de todo lo cual soy fe han sido verificada(s), junto con los testigos que suscriben.

David 26 de septiembre del 2024

Testigo: SJM CM K

Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera